

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE FINANCIAMIENTOS

Mérida, Yucatán, 10 de julio de 2020

N° DE FOLIO: 04 N-04 (BANOBRAS)

Referencia: Constancia de Inscripción

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.**

Avenida Héroes No. 12, Colonia Centro, Ciudad Chetumal, C.P. 77000,
Othón P. Blanco, Quintana Roo.

P R E S E N T E

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago número 744634 (F/967) (el **Fideicomiso**) celebrado con fecha 24 de noviembre de 2011 y modificado por primera vez el 8 de diciembre de 2011 (**Convenio Modificatorio**), entre el Estado de Quintana Roo, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Tercer Lugar, e IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, hoy Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en su carácter de Fiduciario (el **Fiduciario**), quedando a partir de dicha fecha denominado como **Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago**. Los términos en negrillas no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en la Cláusula Primera del **Convenio Modificatorio**.

En términos de lo establecido en la Cláusula Octava del **Convenio Modificatorio** al Fideicomiso y en atención a la solicitud formulada por el representante de **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS)** conjuntamente con la titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, de fecha 18 de junio de 2020, recibida por este Fiduciario con fecha 01 de julio del mismo 2020, por este medio le informamos que el Financiamiento celebrado con fecha 17 de abril de 2020 entre su representada y el Estado de Quintana Roo, por la cantidad de hasta **\$1,500'000,000.00 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** a una sobretasa de 0.64% y el Primer Convenio Modificatorio de fecha 18 de mayo de 2020, y al cual le recayó el número de registro federal P23-0520059, quedando debidamente inscrito el 10 de julio de 2020 en el Registro de Financiamientos del Fideicomiso bajo el **Folio No. 04 N-04 (BANOBRAS)** y a partir de esta última fecha **BANOBRAS** se encuentra inscrito como Fideicomisario en Primer Lugar, respecto del Financiamiento referido.



En mérito de lo anterior, las **Cantidades Requeridas** se cubrirán en las Fechas de Pago, en términos del **Calendario de Pagos** o la **Solicitud de Pago**, según corresponda, con la **Cantidad Disponible de Participaciones**, contando con un **6.8% (SEIS PUNTO OCHO POR CIENTO)** de las **Participaciones** como **Monto Asignado**, según proceda, en términos de lo dispuesto en el numeral 8.II. de la Cláusula Octava y Novena del **Convenio Modificadorio**, con cargo a la Cuenta Individual del Financiamiento que corresponda, y se abonarán, según su **Solicitud de Pago**, antes de las 14:00 horas del centro, en cualquiera de las sucursales de **Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex (BANAMEX)**, a través de cualquier forma de pago con abono a la cuenta número **571557**, Sucursal 870, Plaza 001, o bien, incluyendo mediante transferencia bancaria electrónica, a la Clave Bancaria Estandarizada CLABE 002180087005715574, a nombre de Banobras, S.N.C., Rec Cartera Estados y Municipios; para los efectos se utilizará, en su caso, la referencia alfanumérica que nos indiquen por escrito para la identificación del **Financiamiento**.

Sin más por el momento, quedamos de usted.


ATENTAMENTE

Banco Mercantil del Norte, S.A.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

Fiduciario del Fideicomiso No. 744634 (F/967)

Representado por sus Delegados Fiduciarios



Alfredo Aguirre Contreras



Manuel Jesús Quintal Franco